



POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD GITANA



**COMPROMISO PARA REDUCIR
LA DESIGUALDAD EDUCATIVA**

PROPUESTAS ELECCIONES GENERALES 2015



LAS ELECCIONES GENERALES DEL 20 DE DICIEMBRE SERÁN FUNDAMENTALES PARA CONFIGURAR EL MODELO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA ETAPA DE RECUPERACIÓN EN ESPAÑA

La crisis económica y su impacto sobre el mercado laboral, así como las medidas de austeridad, han afectado a grandes capas de la población, pero la extensión de la pobreza y la exclusión no puede invisibilizar las carencias y debilidades de una comunidad, la gitana, afectada no solo por la privación material, sino por el rechazo, marginación y discriminación que sufre, y que afecta a la garantía de los derechos más fundamentales.

Según los datos más recientes, la comunidad gitana, formada por unas 750.000 personas en España, es uno de los grupos de población que más sufre el aumento de la brecha de la desigualdad:



3 de cada 4 personas gitanas se encuentran en situación de exclusión social, 54% de ellas en exclusión severa, lo que supone cinco veces más que el resto de la sociedad (9,5%), según el *Informe FOESSA 2014*.



El abandono escolar temprano de la juventud gitana se sitúa en el 63,7% frente al 21,9% que presenta el conjunto de la población en España (*El alumnado gitano en Secundaria: un estudio comparado, 2013, MECD, MSSSI, UNICEF, FSG*).



Un 4% de las familias gitanas siguen viviendo en chabolas y en entornos segregados (*Mapa sobre vivienda y comunidad gitana, 2007, Ministerio de Vivienda, FSG*).



La población gitana asalariada supone un 37,6% frente al 83,6% de la población total en España (*Población gitana, empleo e inclusión social, 2011, FSG*).



NUESTRAS PROPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA PRÓXIMA LEGISLATURA

Ante esta alarmante situación de desventaja social son imprescindibles medidas específicas que garanticen la inclusión social de las personas gitanas. Las desigualdades que sufre la población gitana en comparación a los estándares del resto de la población se producen en los ámbitos clave para la inclusión social y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

La prioridad está en la educación, herramienta clave para el cambio social, y nuestra principal demanda; pero junto a ello, creemos que es también imprescindible abordar la situación de la vivienda, el empleo y la discriminación. Por tanto, pedimos a los partidos políticos un firme compromiso en la próxima legislatura para:

- 1 | Reducir la desigualdad educativa** que afecta a las niñas y niños gitanos, marcando como objetivo reducir a la mitad la tasa actual de abandono escolar temprano (de 63,7% a 32%).
- 2 | Erradicar el chabolismo y la segregación residencial** a través de planes de acceso a una vivienda digna que contemplen medidas de acompañamiento social.
- 3 | Incrementar el porcentaje de población gitana asalariada hasta un 50%** y garantizar el acceso de la juventud gitana a los recursos disponibles para la promoción del Empleo Joven (Garantía Juvenil y otros).
- 4 | Promover la igualdad y la lucha contra la discriminación**, reactivando el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, y con la aprobación de una Ley Integral para la Igualdad de Trato y No Discriminación.



1 REDUCIR LA DESIGUALDAD EDUCATIVA QUE AFECTA A LAS NIÑAS Y NIÑOS GITANOS, MARCANDO COMO OBJETIVO REDUCIR A LA MITAD LA TASA ACTUAL DE ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO (DE 63,7% A 32%).

El abandono escolar temprano de la juventud gitana se sitúa en el 63,7% frente al 21,9% que presenta el conjunto de la población en España, según datos del estudio *El alumnado gitano en Secundaria: un estudio comparado* (2013, MECD, MSSSI, UNICEF, FSG). España, de acuerdo a los objetivos establecidos en el Programa Nacional de Reformas para el cumplimiento de la Estrategia Europa 2020, tiene el compromiso de reducir la tasa de abandono escolar temprano a un 15% en 2020. Será imposible alcanzar ese porcentaje para el alumnado gitano, dadas las cifras actuales, pero no podemos permitir que en ese 15% de tasa de abandono se concentren principalmente los niños y niñas gitanas. **Es necesario garantizar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, compensando y dando apoyo y refuerzo educativo a quienes más lo necesitan.**

La Estrategia Nacional de Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020, un compromiso de Estado en el marco de la Unión Europea, ya establece el objetivo de reducir la tasa de abandono temprano entre el alumnado gitano. De cara a la próxima legislatura, y puesto que existe una profunda brecha entre alumnado gitano y no gitano, **pedimos a los partidos políticos un firme compromiso con la educación del alumnado gitano para reducir a la mitad la tasa de abandono escolar actual (63,7%).**

EL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO





Para alcanzarlo, proponemos medidas en dos direcciones:

- 1 | Programas específicos que promuevan el éxito escolar del alumnado gitano, con especial incidencia en la perspectiva de género, llevando a cabo medidas encaminadas a:
 - Incrementar los índices de finalización de la ESO y de incorporación y éxito en estudios post-obligatorios, favoreciendo la transición de la etapa de Educación Primaria a la Secundaria Obligatoria, y la permanencia y el éxito en Secundaria, a través de intervenciones de orientación individualizada y de apoyo y refuerzo educativo.
 - La incorporación al sistema educativo a edades más tempranas y el logro de una asistencia regular de los niños y niñas gitanas.
 - Acciones de sensibilización y acompañamiento con las familias gitanas sobre el valor de los estudios y la necesidad de su implicación a lo largo del proceso de escolarización de sus hijos e hijas.
 - Sensibilizar a las instituciones educativas y proporcionar formación al personal docente basada en la interculturalidad y la atención a la diversidad.

- 2 | Incorporar explícitamente al alumnado gitano como grupo prioritario en los programas de atención educativa de los centros escolares, dando una respuesta adaptada e inclusiva a sus necesidades y creando las condiciones para garantizar que finalicen con éxito la ESO y se incorporen a estudios post-obligatorios.



2 | ERRADICAR EL CHABOLISMO Y LA SEGREGACIÓN RESIDENCIAL A TRAVÉS DE PLANES DE ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA QUE CONTEMPLÉN MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL.

La carencia de una vivienda digna tiene un impacto directo en la exclusión social de las familias gitanas. Según los datos más recientes (*Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana*, 2007, Ministerio de Vivienda y FSG), todavía un 12% de las familias gitanas viven en infraviviendas, y de ellas, un 4% en chabolas en asentamientos segregados. Una situación indigna que atenta contra los derechos fundamentales de las personas.

Como consecuencia de la crisis, se ha producido una regresión en las condiciones de vivienda de las familias gitanas, aumentando los niveles de infravivienda, chabolismo, hacinamiento, deterioro de los edificios e instalaciones, ocupaciones por pérdida de la vivienda y por los desahucios, etc. Por la disminución drástica en los niveles de renta de las familias, no pueden hacer frente al pago de hipotecas, alquileres, gastos de suministro... Además, las personas gitanas tienen mayores dificultades para acceder a una vivienda en el mercado libre por la discriminación de que son objeto al arrendar una casa o contratar una hipoteca.

De acuerdo al compromiso establecido en la Estrategia Nacional de Inclusión Social de la Población Gitana, en 2016 se publicará el nuevo *Mapa sobre vivienda y comunidad gitana 2015*, que se está elaborando en estos momentos, y que permitirá actualizar los datos sobre la situación de vivienda de la población gitana y valorar los avances o retrocesos respecto al chabolismo y la infravivienda en España.



12% de las familias gitanas viven en infraviviendas.

4% de las familias gitanas viven en chabolas.



Y para alcanzarlo a lo largo de la próxima legislatura, proponemos a los partidos políticos:

- 1** | **Promover planes de acción para la erradicación del chabolismo y la infravivienda**, dotados de los recursos necesarios, y aplicando metodologías encaminadas a soluciones estables y definitivas, y no de transición, que combinen las medidas de realojo con otras de acompañamiento y apoyo social a medio plazo para las familias durante todo el proceso, así como la participación de las personas afectadas para conseguir su inclusión social. Además, los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos suponen una gran oportunidad ya que permiten intervenciones en vivienda en contextos desfavorecidos para el periodo 2014-2020.
- 2** | **Desarrollar en paralelo programas específicos de alquiler de viviendas públicas, de alquiler social o de ayudas al alquiler** que tengan en cuenta como criterios de valoración las situaciones de extrema pobreza y exclusión de las familias, especialmente de las familias con menores. Las medidas deben ir orientadas a proteger y acompañar a las familias, no a la negación de derechos, como en los casos de desahucios de viviendas públicas.



3 | INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN GITANA ASALARIADA HASTA UN 50% Y GARANTIZAR EL ACCESO DE LA JUVENTUD GITANA A LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JOVEN.

La población gitana sufre de manera estructural una situación de amplia desventaja en sus posibilidades de acceso al mercado laboral, dedicándose en su mayoría a actividades desregularizadas, como la venta ambulante, y a una serie de oficios tradicionales que se encuentran en fuerte recesión. Además, la coyuntura de crisis económica y destrucción de empleo en España de los últimos años ha tenido efectos sobre el conjunto de la población, pero especialmente sobre los grupos de población socialmente más vulnerables, como es el caso de muchas personas gitanas.

Según los datos más recientes, utilizados para el establecimiento de objetivos de la Estrategia Nacional de Inclusión Social de la Población Gitana (*Población gitana y empleo*, 2011, FSG), **tan solo un 38,4% de las personas gitanas ocupadas son asalariadas frente a un 83,6% del conjunto de la población española**. La tasa de paro en 2011 era de 16 puntos superior a la de la población general y con condiciones de temporalidad mucho más elevadas (56%).

La gran brecha entre la población gitana y el resto de la ciudadanía está marcada por la muy baja empleabilidad, grave descualificación inicial, escasa experiencia en el mercado laboral, débil permanencia en el circuito de trabajo, mínima presencia en los recursos normalizados de formación profesional y empleo... a lo que hay que añadir el componente del rechazo y la discriminación que sufre la comunidad gitana en su conjunto. Se trata, por tanto, de **un perfil de personas que necesariamente requieren de medidas adaptadas y con un enfoque integrado** que tengan en cuenta su especificidad para garantizar su incorporación al mercado de trabajo, y a un empleo digno y de calidad que les permita romper el círculo de la pobreza y la exclusión.

Promover la asalarización de la población gitana, incluyendo la incorporación de la mujer gitana y de la juventud, es otra de nuestras prioridades y la que creemos que puede conducir realmente a una mayor integración social y contribuir también al desarrollo y crecimiento económico del conjunto del país.

Sólo un **38,4%** de las personas gitanas ocupadas son asalariadas.



Para alcanzarlo, proponemos medidas en dos direcciones:

- 1** | **Apoyo a medidas activas de empleo** para mejorar la empleabilidad de los grupos más desfavorecidos, como la población gitana, con iniciativas que impulsen la formación profesional y ocupacional y que den acompañamiento en el acceso al mercado laboral por cuenta ajena, a partir de itinerarios individualizados adaptados a las necesidades de las personas. En línea con los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020, el objetivo es incrementar el porcentaje de población gitana asalariada hasta el 50% al finalizar la legislatura.
- 2** | **Desarrollo de acciones específicas para la juventud gitana** (casi el 57% de las personas gitanas son menores de 30 años) que aseguren su acceso a los recursos, servicios y oportunidades dirigidos a la promoción del Empleo Joven (Garantía Juvenil y otros).



4 PROMOVER LA IGUALDAD Y LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, REACTIVANDO EL CONSEJO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL O ÉTNICA, Y CON LA APROBACIÓN DE UNA LEY INTEGRAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN.

La comunidad gitana sigue siendo uno de los grupos más rechazados y peor valorados socialmente. Esta imagen social estereotipada y cargada de prejuicios se traduce en situaciones cotidianas de discriminación en el acceso a derechos y servicios, una situación que requiere que los poderes públicos pongan en marcha medidas que garanticen y defiendan los derechos fundamentales de las personas gitanas.

Existe un marco legal para combatir la discriminación racial o étnica (Directiva Europea 2000/43) que requiere para su aplicación efectiva en España de un mayor y mejor desarrollo, así como la reactivación de uno de los principales instrumentos previstos en la Directiva para impulsar la lucha contra la discriminación racial o étnica: el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, un organismo de igualdad que actualmente se encuentra prácticamente paralizado en su actividad. Además, es necesario un marco legal más amplio que aborde de manera complementaria e integral la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación en todos sus ámbitos.

La comunidad gitana sigue siendo uno de los grupos más rechazados y peor valorados socialmente.





Pedimos a los partidos políticos de cara a la próxima legislatura dos compromisos:

- 1 | Reactivación del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica:
 - Impulsando su reconocimiento público e institucional;
 - Garantizando su independencia;
 - Desarrollando todo el potencial que le permite la Directiva 2000/43 para el cumplimiento efectivo de la legislación en la materia;
 - Asignándole los recursos y la dotación presupuestaria suficiente para el cumplimiento de sus objetivos.

- 2 | Aprobación de una Ley Integral para la Igualdad de Trato y No Discriminación, que disponga de las garantías procesales, sancionadoras e institucionales necesarias para que todas las personas gocen de una igualdad real y efectiva. Legislación que debe combinar el enfoque de protección y resarcimiento de las víctimas, mediante un régimen de infracciones y sanciones proporcionado y razonable, y el enfoque de prevención de los comportamientos discriminatorios.





La Fundación Secretariado Gitano (FSG) es una entidad social intercultural, sin ánimo de lucro, que lleva más de treinta años trabajando por la promoción integral de la comunidad gitana en todo el territorio español y en el ámbito europeo. Cuenta actualmente con 55 centros de trabajo en 14 Comunidades Autónomas.

C/ Ahijones, s/n - 28018 Madrid (España) - Tel.: (34) 91 422 09 60 - Fax: (34) 91 422 09 61

www.gitanos.org

fsg@gitanos.org

Síguenos en:



Con la colaboración de:

